

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 24 de junio del 2025, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité, denominada “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”.

Este acto fue presidido por la **Lic. Eloisa Barrera Reyes - Directora del Área de Compras y Adquisiciones**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presente acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legales – administrativos, así se hace constar a la siguiente empresa interesada cuyo nombre se menciona a continuación:

Empresas Asistentes		
Consecutivo	Razón Social	Nombre del asistente
1	AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	Carlos Aldhair Orozco Catedral.
2	SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.	Julio Hernández Escobar.
3	TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	José Luiz Vázquez Isidro.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay modificaciones por parte de la CONVOCANTE.

2.- PREGUNTAS DE LOS LICITANTES:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”. Página 1 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNA”

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos de las siguientes **EMPRESAS interesadas**:

No.	EMPRESAS INTERESADAS EN EL PROCESO	Número de preguntas
1	SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.	6
2	SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.	21
3	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	10
4	INGENIERIA DE ENLACES, S.A. DE C.V.	7
5	TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	3
6	AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	6
Total de preguntas		53

La pregunta que a continuación se expone se envió vía correo electrónico misma que se presenta exactamente como la redactaron:

EMPRESA: SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.			
PREGUNTA	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA:
1	Bloque 2 - Anexo Técnico - Partida 4	Solicitan una laptop básica con 5 puertos USB, dado que esta tecnología está presente a una sola marca, solicitamos a la convocante nos permita ofertar una laptop básica con 4 puertos USB dos de ellos siendo Thunderbolt 4, esto con la finalidad de fomentar la libre participación y tener una mayor cantidad de propuestas. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta.
2	Bloque 2 - Anexo Técnico - Partida 4	Solicitan una laptop básica con lector de huella dactilar y reconocimiento facial incluida en el botón de encendido del equipo, dado que esta tecnología está presente a una sola marca, solicitamos a la convocante nos permita ofertar una laptop con lector de huella dactilar incluida en el teclado del equipo, esto con el propósito de fomentar la libre participación y tener una	No se acepta su propuesta, los requerimientos son los mínimos.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la **Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNA”**. Página 2 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”

		mayor cantidad de propuestas. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
3	Bloque 2 - Anexo Técnico - Partida 5	Solicitan una laptop intermedia con 5 puertos USB, dado que esta tecnología está presente a una sola marca, solicitamos a la convocante nos permita ofertar una laptop básica con 4 puertos USB dos de ellos siendo Thunderbolt 4, esto con la finalidad de fomentar la libre participación y tener una mayor cantidad de propuestas. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta.
4	Bloque 2 - Anexo Técnico - Partida 5	Solicitan una laptop intermedia con lector de huella dactilar y reconocimiento facial incluida en el botón de encendido del equipo, dado que esta tecnología está presente a una sola marca, solicitamos a la convocante nos permita ofertar una laptop con lector de huella dactilar incluida en el teclado del equipo, esto con el propósito de fomentar la libre participación y tener una mayor cantidad de propuestas. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, los requerimientos son los mínimos.
5	Bloque 2 – Obligaciones de los participantes – Numeral 3	Mencionan que se podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa, dado que las cartas originales tienen un tiempo de emisión aproximado de 15 días hábiles, solicitamos a la convocante nos permita corroborar las características superiores mediante ficha técnica oficial del equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se informa a los interesados que podrá corroborar las características superiores mediante ficha técnica oficial del equipo, sin embargo esta deberá ser de páginas oficiales del fabricante donde se puedan confirmar las especificaciones superiores.
6	Bloque 2 – Obligaciones de los participantes – Numeral 4 – Partidas 1, 2, 4, 5 y 6	Solicitan una carta vigente en original donde se menciona que el distribuidor es centro autorizado de la marca, solicitamos a la convocante que esta carta sea opcional, dado que nosotros ayudamos a gestionar la	Se informa a los interesados en participar que el presente documento será opcional para las partidas 1, 2, 4, 5 y 6 del Bloque 2. Sin embargo, en caso de requerirse garantía será en sitio, a

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”. Página 3 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025**

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”

		garantía directo con la marca. ¿Se acepta nuestra solicitud?	través del licitante con el fabricante, o bien a través del Centro de Servicio.
EMPRESA: SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.			
PREGUNTA	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA.
1	Anexo técnico partida 7	<p>Solicitan ciclo de trabajo diario mínimo 45,000 paginas por día, en conjunto con las demás características que solicitan es claro que se esta pidiendo un escáner de determinada marca y modelo.</p> <p>Con el fin de permitir una libre participación solicitamos a la convocante permita darnos la oportunidad de ofrecer otra marca de 4therne, que cumple con lo requerido por la dependencia, y en algunos aspectos o características son mejores.</p> <p>Ejemplo podemos ofertar un equipo que coincide con la mayoría, pero en vez de 45,000 documentos diarios ofrecemos 30,000 diarios, ya que no se requiere mas volumen pues para sacar 45,000 diarios en un periodo de 8 hora son 5,625 escaneos por hora una sola persona sin descanso y si a eso le añadimos que la gran mayoría de los documentos a digitalizar vienen en Carpetas de aros, o con broches Baco, engrapadas, etc. Y que la bandeja de alimentación solo permite 300 hojas por vez, y que los documentos no tienen los mismos tamaño o tipos de papel.</p> <p>Por lo que se tiene que hacer un trabajo previo de preparación de los documentos para digitalizarlos y posteriormente volver a acomodarlos como estaban,</p> <p>Entonces realmente nunca ese utilizará este volumen de escaneo</p>	No se acepta su propuesta.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la **Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”**. Página 4 de 26

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”

		¿Aceptan nuestra propuesta?	
2	Anexo técnico partida 7	<p>Solicitan velocidad de escaneo de 100 ppm / 200ipm solicitamos a la convocante nos permita participar con 90 ppm / 180ipm</p> <p>Si escaneo 5625 documentos en una hora tengo que escanear 94 pagina por minuto, con el mismo proceso que mencioné en mi anterior pregunta.</p> <p>Por lo que no es necesario mayor velocidad, que la que solicitamos nos autoricen</p> <p>Con el fin de permitir una libre participación y no enfocarse a un solo modelo y marca aceptan nuestra propuesta?</p>	Se acepta su propuesta.
3	Anexo técnico partida 7	<p>Solicitan 5thernet5n de salida de imagen de hasta 1,200 dpi.</p> <p>Solicitamos a la convocante con el fin de permitir una libre participación de marcas nos permita participar con un escáner con resolución de salida de: 600 x 600 dpi 1,200 dpi no son reales ni visibles al ojo humano además que solo se utilizan para digitalización de imágenes de alta calidad fotográfica, haciendo archivos muy pesados difícil de enviar vía correo o a través de la internet, consideramos que esta resolución nunca la van a necesitar, por la naturaleza de la dependencia.</p> <p>El estándar de resolución solicitada por oficinas de gobierno (SAT por ejemplo) o que se utiliza para corporativos sobre todo para documentos oficiales es de 300 dpi, que además es la 5thernet5n máxima que alcanza a ver el ojo humano, en digitalización de resoluciones mayores no notamos la diferencia.</p>	Se acepta su propuesta.

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”. Página 5 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”

		<p>Solicitamos a la convocante que con el fin de permitir una libre participación de marcas nos permita participar con 600 dpi</p> <p>Aceptan nuestra propuesta?</p>	
4	Anexo técnico partida 7	<p>Solicitan tecnología de digitalización: iluminación de leds dobles RGB CIS (CEMOS), salida en escala de grises de 256 niveles (8bits, salida a color 24 24 bits (8 x 3) captura a color de 48 bits (16 x 3)</p> <p>Solicitamos a la convocante aclare esta petición ya que no tiene estructura ni lógica.</p> <p>1.- la tecnología es CIS o CEMOS. Pero no los dos al mismo tiempo, CEMOS es tecnología más antigua y de menor calidad, CIS es lo más actual y de mejor calidad de digitalización nosotros ofrecemos tecnología CIS.</p> <p>2.- la iluminación es por fuentes de luz y es LED RGB</p> <p>3.- Color, escala de grises y blanco y negro se refiere a los modos de escaneo.</p> <p>4.- escala de grises es a 8 bits y color a 24 bits.</p> <p>Entendemos que lo que la convocante solicita es lo señalado en los 4 puntos mencionados.</p> <p>Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>También piden resolución de salida a color de 48 bits. Esta resolución de color permite capturar una gama más amplia de colores y detalles, lo que resulta en imágenes de mayor calidad, especialmente útil para trabajos de diseño gráfico, fotografía y archivo.</p> <p>La resolución de color de 48 bits se refiere a la cantidad de información de color que un escáner puede capturar por píxel. Un</p>	<p>Es correcta su apreciación, se acepta su propuesta.</p>

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”. Página 6 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”

		<p>escáner de 48 bits puede almacenar hasta 281 billones de colores diferentes.</p> <p>Los escáneres de 48 bits son ideales para digitalizar fotos, diapositivas y negativos, así como para trabajos que requieren una reproducción precisa del color, como diseño gráfico y fotografía profesional.</p> <p>Solicitamos a la convocante esta característica sea opcional ya que ara un escáner de producción lo que va a escanear la dependencia no se requiere.</p> <p>Acceptan nuestra propuesta?</p>	
5	Anexo técnico partida 7	<p>Solicitan Protección de datos inteligente con alerta para atascos o errores de alimentación.</p> <p>1.- No existe en escáneres protección de datos inteligente, si a seguridad de datos se refieren, la información digitalizada, al apagar el equipo se borra de cualquier memoria, no queda en el equipo. Esto es estándar en cualquier 7therne (<i>sic</i>)</p> <p>2.-proteccion de datos inteligente no tiene nada que ver con alertas de atasco o errores de alimentación.</p> <p>Solicitamos a la convocante esta característica no se consider (<i>sic</i>) o que sea opcional.</p> <p>Nosotros ofrecemos:</p> <p>detección ultrasónica de doble alimentación,</p> <p>detección de grapas,</p> <p>detección automática del tamaño de página,</p> <p>rotación de imagen,</p>	Es correcta su apreciación, podrá ofertar un equipo con esta característica.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”. Página 7 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”

		<p>omitir páginas en blanco</p> <p>reconocimiento de la orientación del texto</p> <p>eliminación de dobleces</p> <p>entre otras más características</p> <p>entendemos que realmente esto es lo que está solicitando la convocante</p> <p>es correcta nuestra apreciación?</p>	
6	Anexo técnico partida 7	<p>Solicitan conectividad 8thernet (<i>sic</i>) (red) y USB 3.2</p> <p>En los escáneres de producción la característica de red, aunque la tiene no es compatible con USB, es una u otra y la estándar y mas usada es por vía USB, ya que al ser un escáner de producción es solo una persona la que escanea.</p> <p>Si se conecta vía red, se pierde la productividad para la que esta hecho este equipo al utilizarlo varias personas.</p> <p>La característica de USB 3.2 y USB 3.1 se nota solo en dispositivos de almacenamiento (memorias USB), en el caso de un escáner de producción esta diferencia no existe ya que no es un dispositivo para almacenamiento, el escáner digitaliza una velocidad ya establecida en sus características y envía la información a un dispositivo de almacenamiento externo, no se queda en el escáner.</p> <p>Solicitamos a la convocante que la opción de escáner de red sea opcional</p> <p>Y nos permita participar con conectividad USB 3.1</p>	Es correcta su apreciación, podrá ofertar un equipo con esta característica.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”. Página 8 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNA”

		Acceptan nuestra propuesta?	
7	Anexo técnico partida 7	<p>Solicitan formato de salida de archivos BMP, JPEG, TIFF de una página, Microsoft Excel, Microsoft Word, TIFF de paginas múltiples, PDF, PDF con búsqueda de texto, PNG, RTF</p> <p>Los formatos estándar en el mercado para los tipos de archivos de salida</p> <p>Son BMP, JPEG, TIFF, TIFF de paginas múltiples, PDF, PDF,</p> <p>Los demás formatos no se utilizan y además son opcionales, las marcas y modelo que los ofrecen en sus equipos son con un cargo extra, son opcionales y no usan nunca</p> <p>Solicitamos a la convocante nos permita participar con lo formatos realmente utilizados:</p> <p>BMP, JPEG, TIFF, TIFF de páginas múltiples, PDF, PDF</p> <p>Se acepta nuestra propuesta?</p>	Se acepta su propuesta.
8	Anexo técnico partida 7	<p>Solicita compatibilidad con diferentes sistemas operativos, entre ellos varios de Windows y además algunos de Linux: Ubuntu, open SuSE, SuSE Linux Enterprise.</p> <p>Con el fin de permitir una libre participación de marcas solicitamos a la convocante que los sistemas operativos de Linux Ubuntu y open suse o Linux SuSE Enterprise, sean opcionales, ya que no son comunes ni los utilizara la dependencia</p> <p>Acceptan nuestra propuesta?</p>	Se acepta su propuesta.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNA”. Página 9 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”

9	Anexo técnico partida 7	<p>Solicitan panel de control de tamaño de 89 mm display a color, con botones para control del operador.</p> <p>Solicitamos a la convocante esta característica sea opcional ya que no afecta en nada el funcionamiento del equipo, además la digitalización se realiza, primero colocando los documentos en ADF y posteriormente con la PC a través del Driver se realiza el escaneo, nunca se utiliza el panel de control.</p> <p>Acceptan nuestra propuesta?</p>	Se acepta su propuesta.
10	Anexo técnico partida 7	<p>Solicitan controladores (Windows): Citrix, ISIS, Linux,(TWAIN y Sane) WIA</p> <p>Los controladores para los escáneres estándar son ISIS y TWAIN, los demás son sistemas operativos.</p> <p>Creemos que lo que la convocante solicita es que trabajen con los controladores estándar del mercado ISIS y TWAIN y que estos funcionen con los diferentes sistemas operativos que existen como Linux, Citrix Windows etc.</p> <p>Es correcta nuestra apreciación?</p>	Se acepta su propuesta.
11	Anexo técnico partida 8	<p>Solicitan ciclo de trabajo diario mínimo 100,000 páginas por día, en conjunto con las demás características que solicitan es claro que se está pidiendo un escáner de determinada marca y modelo.</p> <p>Con el fin de permitir una libre participación solicitamos a la convocante permita darnos la oportunidad de ofrecer otra marca de escáner, que cumple con lo requerido por la</p>	Se informa a los interesados en participar que las especificaciones mínimas para la Partida 8 con relación al Ciclo de trabajo diario mínimo DEBERÁ ser de 70,000 páginas por día.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”. Página 10 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”

		<p>dependencia, y en algunos aspectos o características son mejores.</p> <p>Ejemplo podemos ofertar un equipo que coincide con la mayoría, pero en vez de 100,000 diarios ofrecemos 50,000 diarios o 70,000 ya que no se requiere más volumen pues para sacar 100,000 diarios en un periodo de 8 hora son 12,500 escaneos por hora una sola persona sin descanso y si a eso le añadimos que la gran mayoría de los documentos a digitalizar vienen en Carpetas de aros, o con broches Baco, engrapadas, etc. Y que los documentos no tienen los mismos tamaño o tipos de papel.</p> <p>Por lo que se tiene que hacer un trabajo previo de preparación de los documentos para digitalizarlos y posteriormente volver a acomodarlos como estaban,</p> <p>Entonces realmente es imposible sacar este volumen de escaneo</p> <p>Con un escáner de 50,000 documentos diarios cubren a la perfección sus requerimientos de digitalización.</p> <p>Tenemos otro escáner para un volumen diario de hasta 70,000 documentos diarios, pero como explique antes, no se requiere mas capacidad, por que no es posible trabar con un volumen como los mencionado</p> <p>¿Aceptan nuestra propuesta?</p>	
12	Anexo técnico partida 8	<p>Solicitan resolución de salida de imagen de hasta 1,200 dpi.</p> <p>Solicitamos a la convocante con el fin de permitir una libre participación de marcas nos permita participar con un escáner con resolución de salida de: 600 x 600 dpi 1,200 dpi no son reales ni visibles al ojo humano</p>	Se acepta su propuesta deberá ser mínimo de 600dpi.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”. Página 11 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025**

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”

		<p>además que solo se utilizan para digitalización de imágenes de alta calidad fotográfica, haciendo archivos muy pesados difícil de enviar vía correo o a través de la internet, consideramos que esta resolución nunca la van a necesitar, por la naturaleza de la dependencia.</p> <p>El estándar de resolución solicitada por oficinas de gobierno (SAT por ejemplo) o que se utiliza para corporativos sobre todo para documentos oficiales es de 300 dpi, que además es la resolución máxima que alcanza a ver el ojo humano, en digitalización de resoluciones mayores no notamos la diferencia.</p> <p>Solicitamos a la convocante que con el fin de permitir una libre participación de marcas nos permita participar con 600 dpi</p> <p>Aceptan nuestra propuesta?</p>	
13	Anexo técnico partida 8	<p>Solicitan velocidad de escaneo de 120 ppm / 240ipm solicitamos a la convocante nos permita participar con 110 ppm / 220 ipm</p> <p>Si escaneo 12,500 documentos en una hora tengo que escanear 208 páginas por minuto, con el mismo proceso que menciono en mi anterior pregunta.</p> <p>Por lo que no es necesario mayor velocidad, que la que solicitamos nos autoricen</p> <p>Con el fin de permitir una libre participación y no enfocarse a un solo modelo y marca aceptan nuestra propuesta?</p>	Se acepta su propuesta.
14	Anexo técnico partida 8	<p>Solicitan tecnología de digitalización: iluminación de leds dobles RGB CIS (CEMOS), salida en escala de grises de 256 niveles</p>	Se acepta su propuesta.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”. Página 12 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025**

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”

		<p>(8bits, salida a color 24 24 bits (8 x 3) captura a color de 48 bits (16 x 3)</p> <p>Solicitamos a la convocante aclare esta petición ya que no tiene estructura ni lógica.</p> <p>1.- la tecnología es CIS o CEMOS. Pero no los dos al mismo tiempo, CEMOS es tecnología más antigua y de menor calidad, CIS es lo más actual y de mejor calidad de digitalización nosotros ofrecemos tecnología CIS.</p> <p>2.- la iluminación es por fuentes de luz y es LED RGB</p> <p>3.- Color, escala de grises y blanco y negro se refiere a los modos de escaneo.</p> <p>4.- escala de grises es a 8 bits y color a 24 bits.</p> <p>Entendemos que lo que la convocante solicita es lo señalado en los 4 puntos mencionados.</p> <p>Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>También piden resolución de salida a color de 48 bits. Esta resolución de color permite capturar una gama más amplia de colores y detalles, lo que resulta en imágenes de mayor calidad, especialmente útil para trabajos de diseño gráfico, fotografía y archivo.</p> <p>La resolución de color de 48 bits se refiere a la cantidad de información de color que un escáner puede capturar por píxel. Un escáner de 48 bits puede almacenar hasta 281 billones de colores diferentes.</p> <p>Los escáneres de 48 bits son ideales para digitalizar fotos, diapositivas y negativos, así como para trabajos que requieren una reproducción precisa del color, como diseño gráfico y fotografía profesional.</p>	
--	--	--	--

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”. Página 13 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNA”

		<p>Solicitamos a la convocante esta característica sea opcional ya que ara un escáner de producción lo que va a escanear la dependencia no se requiere.</p> <p>Aceptan nuestra propuesta?</p>	
15	Anexo técnico partida 8	<p>Solicitan Protección papel y datos: deberá contar con protección inteligente de datos con alerta para atascos o errores de alimentación.</p> <p>1.- No existe en escáneres protección de datos inteligente, si a seguridad de datos se refieren, la información digitalizada, al apagar el equipo se borra de cualquier memoria, no queda en el equipo. Esto es estándar en cualquier escáner</p> <p>2.-proteccion de datos inteligente no tiene nada que ver con alertas de atasco o errores de alimentación.</p> <p>Solicitamos a la convocante esta característica no se considere o que sea opcional.</p> <p>Nosotros ofrecemos:</p> <p>detección ultrasónica de doble alimentación,</p> <p>detección de grapas,</p> <p>detección automática del tamaño de página,</p> <p>rotación de imagen,</p> <p>omitir páginas en blanco</p> <p>reconocimiento de la orientación del texto</p> <p>eliminación de dobles</p> <p>entre otras más características</p>	<p>Es correcta su apreciación, se refiere a equipo con alerta de atascos o errores de alimentación. Y que la información digitalizada al apagar el equipo se borra la información del escáner.</p>

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNA”. Página 14 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”

		<p>entendemos que realmente esto es lo que está solicitando la convocante</p> <p>es correcta nuestra apreciación?</p>	
16	Anexo técnico partida 8	<p>Solicitan conectividad 15thernet (red) y USB 3.2</p> <p>En los escáneres de producción la característica de red, aunque la tiene no es compatible con USB, es una u otra y la estándar y mas usada es por vía USB, ya que al ser un escáner de producción es solo una persona la que escanea.</p> <p>Si se conecta vía red, se pierde la productividad para la que está hecho este equipo al utilizarlo varias personas.</p> <p>La característica de USB 3.2 y USB 3.1 se nota solo en dispositivos de almacenamiento (memorias USB), en el caso de un escáner de producción esta diferencia no existe ya que no es un dispositivo para almacenamiento, el escáner digitaliza una velocidad ya establecida en sus características y envía la información a un dispositivo de almacenamiento externo, no se queda en el escáner.</p> <p>Solicitamos a la convocante que la opción de escáner de red sea opcional</p> <p>Y nos permita participar con conectividad USB 3.1</p>	Se acepta su propuesta.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”. Página 15 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”

		Acceptan nuestra propuesta?	
17	Anexo técnico partida 8	<p>Solicitan formato de salida de archivos BMP, JPEG, TIFF de una página, Microsoft Excel, Microsoft Word, TIFF de páginas múltiples, PDF, PDF con búsqueda de texto, PNG, RTF</p> <p>Los formatos estándar en el mercado para los tipos de archivos de salida</p> <p>Son BMP, JPEG, TIFF, TIFF de páginas múltiples, PDF, PDF,</p> <p>Los demás formatos no se utilizan y además son opcionales, las marcas y modelo que los ofrecen en sus equipos son con un cargo extra, son opcionales y no usan nunca</p> <p>Solicitamos a la convocante nos permita participar con lo formatos realmente utilizados:</p> <p>BMP, JPEG, TIFF, TIFF de páginas múltiples, PDF, PDF</p> <p>Se acepta nuestra propuesta?</p>	Se acepta su propuesta.
18	Anexo técnico partida 8	<p>Solicita compatibilidad con diferentes sistemas operativos, entre ellos varios de Windows y además algunos de Linux: Ubuntu, open SuSE, SuSE Linux Enterprise.</p> <p>Con el fin de permitir una libre participación de marcas solicitamos a la convocante que los sistemas operativos de Linux Ubuntu y open suse o Linux SuSE Enterprise, sean opcionales, ya que no son comunes ni los utilizara la dependencia</p>	Se informa a los interesados en participar que las especificaciones solicitadas son mínimas debido a las necesidades operativas de la Convocante.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”. Página 16 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”

		¿Aceptan nuestra propuesta?	
19	Anexo técnico partida 8	<p>Solicitan panel de control de tamaño de 89 mm display a color, con botones para control del operador.</p> <p>Solicitamos a la convocante esta característica sea opcional ya que no afecta en nada el funcionamiento del equipo, además la digitalización se realiza, primero colocando los documentos en ADF y posteriormente con la PC a través del Driver se realiza el escaneo, nunca se utiliza el panel de control.</p> <p>¿Aceptan nuestra propuesta?</p>	Se acepta su propuesta.
20	Anexo técnico partida 8	<p>Solicitan controladores (Windows): Citrix, ISIS, Linux,(TWAIN y Sane) WIA</p> <p>Los controladores para los escáneres estándar son ISIS y TWAIN, los demás son sistemas operativos.</p> <p>Creemos que lo que la convocante solicita es que trabajen con los controladores estándar del mercado ISIS y TWAIN y que estos funcionen con los diferentes sistemas operativos que existen como Linux, Citrix Windows etc.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Se acepta su propuesta.
21	Anexo técnico punto 4 obligaciones de los participantes	En el punto 9 partidas 7 y 8 solicitan carta vigente (2025) en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del fabricante, que lo avale como Distribuidor Autorizado de la marca ofertada.	Se informa a los interesados en participar que podrán presentar adicionalmente Carta del fabricante con firma autógrafa o digital en hoja membretada que lo avale como Centro de Servicio Certificado del producto

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”. Página 17 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNA”

		<p>Solicitamos a la convocante que la carta también mencione que el participante sea Centro de Servicio Certificado en el producto que oferta, con domicilio en la ZMG, para garantizar el correcto servicio, garantía y soporte de el bien adquirido.</p> <p>Y que se acompañe con los nombres de los técnicos certificados en los productos que oferta.</p> <p>Aceptan nuestra propuesta.?</p>	<p>ofertado. Que podrá acompañar con los nombres de los técnicos certificados en los productos que oferta.</p>
EMPRESA: ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.			
1	De carácter técnico	<p>ANEXO I bloque 1: Solicitamos a la convocante nos permitan hacer una visita técnica a las instalaciones, debido a que la solución deberá de ser instalada así poder considerar distancias, ubicaciones físicas y condiciones del área de trabajo para poder dimensionar costear lo necesario para su correcta instalación. ¿se acepta?</p>	<p>Se informa a los interesados en participar que se podrá efectuar una visita NO OBLIGATORIA, sin embargo, durante la visita no estará permitido la toma de fotografías.</p> <p>Para la visita deberá presentarse en la Dirección del Área de Innovación Tecnológica de la Convocante, a las 9:00 horas del día 25 de junio. (Instalaciones de las cuales se partirá al domicilio en el cual se instalará el CCTV).</p> <p>Deberá considerar vehículo propio para su traslado.</p>
2	De carácter técnico	<p>ANEXO I bloque 1: Entendemos que para asegurar una correcta compatibilidad y administración de los equipos activos (NVR, Switches, Cámaras) estos deberán ser de la misma marca, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, es decir los equipos deberán ser compatibles para su instalación, configuración, puesta en marcha y funcionamiento.</p>
3	De carácter técnico	<p>ANEXO I bloque 1: OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPACIONES PUNTOS: 5.3, 5.4, 5.5 Solicitamos de la manera más atenta al a convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado del Mayorista, con el</p>	<p>Se informa a los interesados en participar que podrá presentar Carta de Distribuidor Autorizado del Mayorista, sin embargo deberá ser documento en</p>

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNA”. Página 18 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025**

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNA”

		<p>fin de no limitar la participación de empresas, sin embargo, el mayorista es el encargado de distribuir los productos directo del fabricante en territorio nacional, de lo contrario la convocante tendrá participación limitada de proveedores</p> <p>Considerando que solo es el suministro de los productos y no una solución.</p> <p>¿se acepta?</p>	<p>original y/o digital, impreso a color legible firmado en hoja membretada. Por lo que corresponde al Bloque 1, Partida 1, Equipo de Circuito Cerrado de TV.</p>
4	De carácter técnico	<p>ANEXO I BLOQUE 2:</p> <p>PARTIDAS: 1, 2, 4, 5, 6, 9 Y 10</p> <p>OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPACIONES: 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.9, Solicitamos de la manera más atenta al a convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado del Mayorista, con el fin de no limitar la participación de empresas, sin embargo, el mayorista es el encargado de distribuir los productos directo del fabricante en territorio nacional, de lo contrario la convocante tendrá participación limitada de proveedores</p> <p>Considerando que solo es el suministro de los productos y no una solución.</p> <p>¿se acepta?</p>	<p>Se informa a los interesados en participar que podrá presentar Carta de Distribuidor Autorizado del Mayorista, sin embargo deberá ser documento en original y/o digital, impreso a color legible firmado en hoja membretada.</p>
5	De carácter técnico	<p>ANEXO I BLOQUE 3:</p> <p>SOLICITAN</p> <p>PARTIDAS: 1, 2, 3</p> <p>OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPACIONES: 5.4, 5.5 Solicitamos de la manera más atenta al a convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado del Mayorista, con</p>	<p>1. Se informa a los interesados en participar que podrá presentar Carta de Distribuidor Autorizado del Mayorista, sin embargo</p>

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNA”. Página 19 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNA”

		<p>el fin de no limitar la participación de empresas, sin embargo, el mayorista es el encargado de distribuir los productos directo del fabricante en territorio nacional, de lo contrario la convocante tendrá participación limitada de proveedores ¿se acepta?</p> <p>Considerando que solo es el suministro de los productos y no una solución.</p>	<p>deberá ser documento en original y/o digital, impreso a color legible firmado en hoja membretada.</p>
		<p>PUNTO 5.6 LISTADO DE NIVEL SLA, comúnmente este documento se solicita para el servicio: ¿ya sea de software y de mantenimiento, sin embargo, solo solicitan la adquisición de equipos, nos podrían aclarar si es correcto presentar listado SLA para estas partidas?</p>	<p>2. Se aclara a los interesados en participar que en el Bloque 3 se solicita el Nivel SLA, con la finalidad de atender de la manera más rápida la garantía de los equipos, con independencia de la garantía de fabricante con que cuenten los equipos.</p>
6	De carácter técnico	<p>ANEXO I BLOQUE 4:</p> <p>PARTIDA SOLICITAN 3, Memoria Ram, entendemos que la marca Kinston es de referencia, lo cual se podrá ofertar cualquier marca que cupla (<i>sic</i>) con las especificaciones descritas, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>1. Es correcta su apreciación.</p>
		<p>PARTIDA SOLICITAN 4, tarjeta de video, entendemos que la marca MSI es de referencia, lo cual se podrá ofertar cualquier marca que cupla (<i>sic</i>) con las especificaciones descritas, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>2. Es correcta su apreciación.</p>

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNA”. Página 20 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”

		<p>PARTIDA SOLICITAN 11, solicitan memoria modelo Se9 , de la marca Kinston entendemos que es de referencia, pero se podrá ofertar cualquier marca que cupla con las especificaciones descritas, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>3. Es correcta su apreciación.</p>
		<p>PARTIDAS 3, 4, 17 Y 21 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPACIONES: 5.5 Solicitamos de la manera más atenta al a convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado del Mayorista, con el fin de no limitar la participación de empresas, sin embargo, el mayorista es el encargado de distribuir los productos directo del fabricante en territorio nacional, de lo contrario la convocante tendrá participación limitada de proveedores</p> <p>Considerando que solo es el suministro de refacciones e insumos no una solución.</p> <p>¿se acepta?</p>	<p>4. Se informa a los interesados en participar que podrá presentar Carta de Distribuidor Autorizado del Mayorista, sin embargo deberá ser documento en original y/o digital, impreso a color legible firmado en hoja membretada.</p>
EMPRESA: INGENIERÍA DE ENLACES, S.A. DE C.V.			
1	Bloque 2, partida 1 PC SFF AVANZADO y partida 2 PC SFF INTERMEDIO	Menciona que se deberá de contar con 9 puertos USB, el equipo que cumple con el resto de las características cuenta con 7 puertos USB, ¿solicitamos a la convocante nos permita entregar un equipo con 7 puertos usb?	Se acepta su propuesta.
2	Bloque 2, partida 4 LAPTOP BASICA Y PARTIDA 5 LAPTOP INTERMEDIA	Puertos y slots, menciona que deberá de contar con 5 puertos USB, sin embargo, el equipo que cumple con el resto de las características cuenta con 4 puertos USB, ¿solicitamos a la convocante nos permita entregar el equipo con 4 puertos usb?	Se acepta su propuesta.
3	Bloque 2, partida 4.	Menciona que deberá cumplir con Certificados de prueba de uso rudo,	Es correcta su apreciación.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”. Página 21 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNA”

		solicitamos a la convocante nos aclare si esto aplica también para la partida 5 y 6	
4	Bloque 2, partida 6, memoria:	Menciona que deberá contar con mínimo 36 GB, creemos hay un error entendemos la memoria a ofertar es de 16gb, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, el mínimo es de 16GB.
5	Bloque 3, partida 2	Dispositivo para repartir internet a los equipos, menciona que será un equipo con el cual se proveerá internet, sin embargo, solicitamos a la dependencia nos especifique ¿si requiere integrar un servicio de internet al dispositivo, periodo de tiempo de internet y el mínimo de 5gb o si solo es suministro?	Si se requiere integrar un servicio de internet de al menos 5 GB mensuales, en un contrato por 12 meses.
6	Bloque 4, partida 3, memoria RAM 4GB DDR3 1333mhz	Memoria RAM 4GB DDR3 1333mhz, este modelo es obsoleto, ya no es posible cotizar, se solicita a la dependencia poder ofertar un modelo sustituto compatible con el equipo a los cuales se instalaran, ¿solicitamos nos indiquen el modelo del equipo y el tipo de memoria que requieren si es so-dimm, dimm, U-dimm entre otros?	Se informa a los interesados en participar que deberá considerar las especificaciones solicitadas, aclarándose que es en formato dim .
7	Bloque 4, obligaciones de los participantes	Menciona que se deberá entregar carta de mayorista, solicitamos a la convocante permita entregar cartas emitida por el mayorista para todas las partidas, así como en características superiores. Ya que la mayoría de los fabricantes no emiten este tipo de cartas ¿acepta nuestra solicitud?	Se informa a los interesados en participar que podrá presentar Carta de Distribuidor Autorizado del Mayorista, sin embargo deberá ser documento en original y/o digital, impreso a color legible firmado en hoja membretada.
EMPRESA: TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.			
1	BLOQUE2/PARTIDA 6	Característica técnica: Memoria RAM: menciona que deberá contar con mínimo 36 GB, sin embargo, esta capacidad de memoria no es posible configurarla en el equipo a proponer, por lo que solicitamos a la convocante nos permita ofertar 16GB como mínimo. ¿Acepta nuestra propuesta?	Es correcta su apreciación, el mínimo es de 16GB.
2	BLOQUE 4/PARTIDA 3	Memoria RAM 4GB DDR3 1333mhz, este modelo se Encuentra fuera de línea en el	Se informa a los interesados en participar que deberá considerar las

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNA”. Página 22 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”

		mercado, el cual ya no es posible cotizar, se solicita a la dependencia poder ofertar un modelo sustituto compatible con los equipos para los cuales se solicitan, ¿solicitamos nos puedan indicar el modelo del equipo y tipo de memoria que requieren (DIMM, SO-DIMM, U-DIMM) para PC o Laptop?	especificaciones solicitadas, aclarándose que es en formato dimmm , para PC.
3	BLOQUE 4/ OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, PUNTO 2	Menciona que se deberá entregar carta emitida por el mayorista, pedimos a la dependencia nos permita entregar cartas emitida por el mayorista en original para todas las partidas y para partidas con características superiores. Ya que algunos fabricantes no emiten este tipo de cartas ¿admite nuestra solicitud?	Se informa a los interesados en participar que podrá presentar Carta de Distribuidor Autorizado del Mayorista, sin embargo deberá ser documento en original y/o digital, impreso a color legible firmado en hoja membretada.
EMPRESA: AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.			
1	Partida 1, Anexo 1, Punto 2 Requerimiento.	Nos podrían compartir planos de la distribución que se deberá considerar, así como alturas de los trabajos requeridos, Esto con la finalidad de llevar a cabo los cálculos adecuados para una propuesta adecuada.	Se informa a los interesados en participar que se podrá efectuar una visita NO OBLIGATORIA, sin embargo, durante la visita no estará permitido la toma de fotografías. Para la visita deberá presentarse en la Dirección del Área de Innovación Tecnológica de la Convocante, a las 9:00 horas del día 25 de junio. (Instalaciones de las cuales se partirá al domicilio en el cual se instalará el CCTV). Deberá considerar vehículo propio para su traslado.
2	Partida 1, Anexo 1, Punto 4 Garantías	Solicitan una Garantía de 3 años con respaldo de fabricante. Nos podrían indicar para cual partida se deberá considera el tiempo solicitado como Garantía, ya que no todas las partidas el fabricante otorga el tiempo solicitado, derivado a esto si se consideran garantía de 3 años en todos los	Se aclara a los interesados en participar que la garantía de 3 años es por lo que corresponde al NVR, regulador, swith, monitor, disco duro, cámara de seguridad, Access point y cerradura eléctrica. Además DEBERÁ considerar garantía de un año en la instalación.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”. Página 23 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025**

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”

		productos, generaría un aumento de costos del presente proceso.	
3	Partida 1, Anexo 1, Punto 5 Obligaciones, inciso 3	Solicitan documento original en hoja membretada emitida por el fabricante, Nos podrían indicar que documento requiere la convocante ah que partida hace referencia este documento, para solicitarlo al Fabricante correspondiente.	Se aclara a los interesados en participar que podrá presentar Carta de Distribuidor Autorizado del Mayorista, sin embargo deberá ser documento en original y/o digital, impreso a color legible firmado en hoja membretada. Que la carta se requiere en los siguientes equipos del Bloque 1 Partida 1.- NVR, Regulador, Switch, Monitor, Disco Duro, Cámara de seguridad, Access Point y Cerradura Eléctrica.
4	Partida 1, Anexo 1, Punto 5 Obligaciones, inciso 4	Solicitan documento original en hoja membretada emitido por el fabricante, donde señale el respaldo de las garantías solicitadas en la partida. Nos podrían indicar para que partida se solicita este documento.	Se aclara a los interesados en participar que la carta de garantía podrá ser emitida por el fabricante y/o Distribuidor Autorizado Mayorista por lo que corresponde a los siguientes equipos del Bloque 1, Partida 1.- NVR, Regulador, Switch, Monitor, Disco Duro, Cámara de seguridad, Access Point y Cerradura Eléctrica.
5	Partida 1, Anexo 1, Punto 5 Obligaciones, inciso 5	Solicitan documento original en hoja membretada emitido por el fabricante, donde se menciona que el circuito cerrado ofertado son 100% originales de las marcas solicitadas y nuevo. Nos podrían indicar para que partidas se solicita este documento.	Se aclara a los interesados en participar que la carta podrá ser emitida por el fabricante y/o Distribuidor Autorizado Mayorista por lo que corresponde a los siguientes equipos del Bloque 1, Partida 1.- NVR, Regulador, Switch, Monitor, Disco Duro, Camara de seguridad, Access Point y Cerradura Eléctrica. Donde manifieste que los equipos a utilizar en el proyecto son: 100% originales de las marcas ofertadas y nuevos.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”. Página 24 de 26

Handwritten marks and signatures in blue ink, including a large 'A' and a signature.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

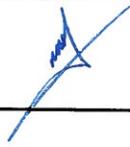
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNA”

6	Partida 1, Anexo 1, Punto 5 Obligaciones.	Solicitan Documentos emitidos por el Fabricante en Hoja Membretada y en Original. Derivado a políticas de los Fabricantes ya no se entregan cartas originales (en físico) por parte de ellos, entregando solamente una emisión digital de la misma. Se acepta que se entregue una copia impresa del documento que nos emite el fabricante.	Se informa a los interesados en participar que podrá presentar Carta de Distribuidor Autorizado del Mayorista, sin embargo deberá ser documento en original y/o digital, impreso a color legible firmado en hoja membretada.
---	---	--	--

Segundo.- Se procedió a dar lectura a la respuesta de la solicitud de aclaraciones planteada por las EMPRESAS interesadas en participar y no habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, el LICITANTE considera salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta que consta de 26 páginas el mismo día que inició, concluyendo a las 13:30 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.		
Martha Leticia Márquez Tapia.	Servidor Público designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras.		
Ing. Jaime Enrique Barragán Bautista.	Área Requirente Director del Área de Innovación Tecnológica del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNA”. Página 25 de 26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

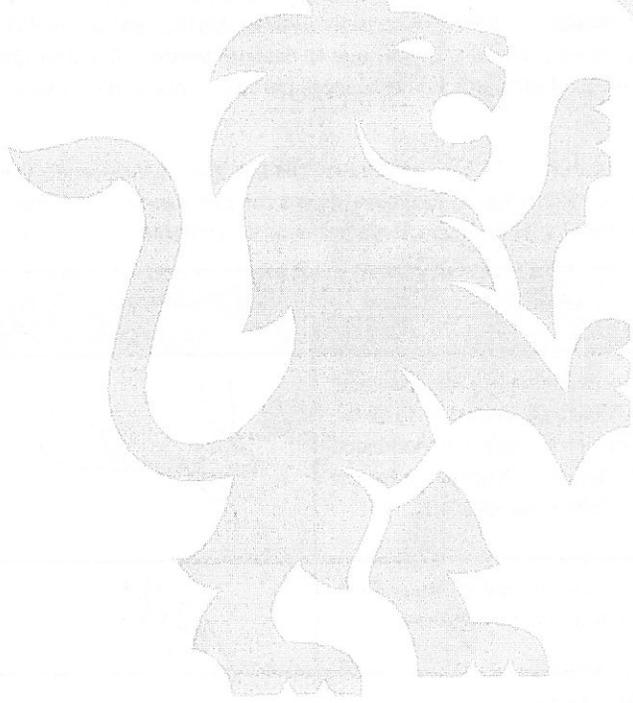
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2025**

“ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”

Lic. Laura Angélica Vázquez Bernal.	<p>Área Requirente</p> <p>Coordinadora de Programasm del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.</p>		
-------------------------------------	---	--	---

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf>



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la **Licitación Pública Local LPLCC-13/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE BIENES, REFACCIONES, INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIPPNNA”**. Página 26 de 26

